

Guayaquil, Abril 20 del 2005

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución dictada por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a Uds. Mi informe de comisario por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2004.

- 1.- Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado por la ley de Compañías art.279, así como recibí de parte de los administradores toda la colaboración necesaria, para el desarrollo de la misma.
- 2.- Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como se han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 3.- Que los libros de: Actas, Expedientes de actas, Acciones y Accionistas, talonario de Acciones, Diarios, Mayor y caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados conforme a la ley.
- 4.- Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.
- 5.- Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la situación real de la empresa y han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente aceptado existiendo una total correspondencia de las cifras de los registros contables.
- 6.- Que he analizado los principales indicadores financieros del último periodo, encontrando lo siguiente:

INDICE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} =$	$\frac{3'605.483,09}{3'467.942,26} = 1.04$
INDICE DE SOLVENCIA	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} =$	$\frac{4'973.311,11}{6'781.144,32} = 73,40\%$

- 7.- No he convocado expresamente a los accionistas para celebrar Juntas Generales.

A tentamenté,

Martha Pacheco de Aguirre
Sra. Martha Pacheco de Aguirre
Comisaria

